



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

6438 *EDICTO MODIFICACIÓN BASES BOLSA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y NUEVO PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.*

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 137, de fecha 21 de julio de 2022 se publicó el edicto de la convocatoria y bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General, abriendo el plazo para la presentación de solicitudes.

La Junta de Gobierno Local, en sesión del día 25 de agosto de 2022, resolvió los recursos interpuestos contra las bases del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General, estimó en parte las pretensiones de las personas recurrentes y acordó abrir un nuevo plazo de presentación de instancias.

Por tanto, se modifica el apartado 1.c) de la Base Segunda, que queda redactado de la siguiente manera:

“c) Estar en posesión del título universitario de Grado o titulación equivalente, conforme al sistema vigente de titulaciones, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. En todo caso, quienes aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas habrán de citar la disposición legal en la que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar una certificación expedida al efecto por la Administración competente. En el mismo sentido, habrán de acreditarse las correspondientes homologaciones de la Administración Española competente respecto de las titulaciones expedidas en el extranjero.”

Habiéndose modificado los requisitos de titulación, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la



publicación del presente edicto de rectificación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, para que las personas que no presentaron la instancia por no poseer la titulación estipulada, pueden ahora presentar la solicitud.

Las personas que hubiesen presentado la solicitud en base a la convocatoria publicada en el BOP número 137, de fecha 21 de julio de 2022, no tendrán que volver a presentarla.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, 26 de agosto de 2022.

LA CONCEJALA DE RR.HH.

Lara Llorca Conca

(Documento firmado electrónicamente)